

AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000671-0201-4607-0009

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de forma inmediata

| CARGO | PRINCIPALES RESPONSABILIDADES | REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS | REMUNERACION |
|---|--|--|---|
| <p>(I) Vacante: Analista de Compras y Contrataciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Subir los documentos del proceso de compra al Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones y al Portal Institucional • Publicar los procesos de licitaciones públicas en los medios de comunicación establecidos e invitar a oferentes en caso de licitaciones restringidas • Elaborar cuadros comparativos de las ofertas para la selección del proveedor y organizar los expedientes para su presentación al Comité de Compras y Contrataciones, cuando aplique • Notificar las adjudicaciones a los seleccionados e informar de las mismas a los participantes en el proceso de compra • Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto | <p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar; según el artículo 21 del Reglamento 251-15 de RSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano • Poseer título: en Licenciatura en una de las carreras de ciencias económicas y sociales o humanidades • Un (1) años de experiencia en el área de compras y contrataciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Salario: \$50,000 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Sueldo 13 • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Capacitación especializada |



Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Ed. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso, 14 Gazcue. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea)**, para enviar los siguientes documentos en línea **en un sólo archivo PDF que no exceda los 5mb**:

- Currículo actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificaciones de trabajos anteriores que avalen la experiencia en el área de compras

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos del INAP en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha para la recepción de documentos: desde el día **martes veintiocho (28) hasta el día jueves treinta (30) de enero del año Dos Mil Veinte (2020)**, en horario de 9:00 a. m. a 3:00 p. m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos, Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Ed. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso, 14 Gazcue. Santo Domingo, D.N., Teléfonos de contacto 809-689-8955, Ext. 235/229/252/292

Las Bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.

Nota: solo se responderán las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos del puesto vacante y que estén dentro del plazo y horario establecido.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.